

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC N° 0060384/2018

Córdoba, 05 DIC 2018

VISTO

La convocatoria a Mesa de Trabajo de la RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LAS VIOLENCIAS a realizarse el próximo 7 de diciembre de 2018 en la Universidad Nacional de Entre Ríos sede ciudad de Paraná, y

CONSIDERANDO

Que es preciso que la Facultad de Psicología designe a un/a representante institucional que en nombre de la Facultad participe de dichas jornadas;

Que a tales efectos la Sra. Decana considera pertinente que la Dra. Débora Imhoff participe de dichas jornadas en representación de la Facultad de Psicología;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar a la Dra. Débora Imhoff como representante de esta institución para asistir a la Mesa de Trabajo de la RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LAS VIOLENCIAS que se realiza el 7 de diciembre de 2018 en la Universidad Nacional de Entre Ríos sede ciudad de Paraná.

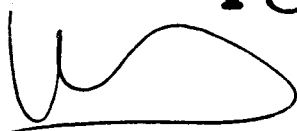
ARTICULO 2°: Disponer el pago de 2 (dos) días de viáticos y pasaje terrestre desde Córdoba a Entre Ríos y regreso correspondiente para la fecha 6 al 8 de diciembre de 2018 a la Dra. Débora Imhoff.

ARTICULO 3°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

1864



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología